

Juan Luis González Alcántara Carrancá

Nació en la Ciudad de México el 19 de agosto de 1949. Es licenciado y doctor en Derecho por la UNAM (con mención honorífica). Cuenta además con Especialidad en Finanzas Públicas, Maestría en Relaciones Internacionales por la Escuela Fletcher de Derecho y Maestría en Derecho Civil por la Universidad de Barcelona, así como diversos cursos en la Universidad de Uppsala, la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros.

Ha sido profesor titular de la UNAM, IBERO, CIDE, ITAM, y otros centros de Estudio. Es Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas y autor de numerosos libros y textos especializados. Fue integrante del Grupo Redactor de la Constitución de la Ciudad de México.

Ha recibido diversas distinciones, entre las que destacan el premio "René Cassin" de Derechos Humanos, del Comité de la Tribuna Israelita A.C., y el Mérito Académico, otorgado por la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México.

En su vida profesional destaca su vasta trayectoria en el sector público y la academia. Ha sido Defensor Adjunto de los Derechos Universitarios, órgano previsor del Ombudsman Nacional, Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac, Director de Investigación del Acervo Histórico Diplomático de la SRE. El Dr. González Alcántara cuenta con amplia experiencia en el ámbito judicial. Desde 1992, fungió como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; del año 2000 al 2003 fue Presidente de esa H. Institución y desde 2004 desempeñó el cargo de Magistrado de la Cuarta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El Dr. Juan Luis González Alcántara ha buscado armonizar su vida académica con su ejercicio profesional, y fue con base en esta visión integradora, que en su paso por la Presidencia del Tribunal no sólo se impulsaron proyectos editoriales para divulgar autores clásicos y contemporáneos del ámbito nacional e internacional o cursos de formación continua y estudios de posgrado sino también otros que tuvieron especial importancia en el foro jurídico; tales como: el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, que se creó en septiembre de 2000, que a la fecha se ha convertido en un mecanismo fundamental para lograr un restablecimiento de las relaciones paterno filiales en las controversias del orden familiar, y un referente para otros tribunales. Asimismo el Centro de Justicia Alternativa, que se vislumbró como un mecanismo ineludible para impulsar la mediación, la conciliación, y el arbitraje como métodos de despresurización de la justicia contenciosa. De igual manera la creación de una Dirección de Derechos Humanos que en su momento se constituyó como de las primeras en un Tribunal Superior, destinada a sensibilizar a los operadores judiciales e impulsar una gestión judicial moderna, progresista e incluyente.